

Extienden superficie cultivable en Cienfuegos

Julio Martínez Molina

CIENFUEGOS.—Con la incorporación de 975 fincas y granjas a la actividad productiva, en el municipio de Cienfuegos el área cultivable del movimiento de la agricultura suburbana logró extenderse a las 6 500 hectáreas, señaló a Granma el delegado del Ministerio de la Agricultura en el territorio, Rolando Pérez Ramos.

En estas unidades (746 de ellas entregadas por el Decreto-Ley 259) encontraron empleo más de 4 400 personas, expresó a nuestro medio Osvaldo Surí, primer secretario del Partido en el municipio cabecera.

El propósito de su creación es el fortalecimiento de la agricultura suburbana a partir de un grupo de cultivos, entre los cuales sobresalen el plátano, la yuca, boniato, maíz y calabaza.

Casi en su totalidad, estas eran áreas infectadas de marabú, en terrenos de secano y vírgenes, explicó el delegado de la Agricultura.

Un ejemplo notable es la granja estatal Belmonte, de la UBPC Pepito Tey, con excelentes rendimientos en el cultivo del plátano, desde el inicio



Favorable producción platanera en la granja Belmonte.

FOTO DEL AUTOR

de la primavera. Jorge Lemus, administrador de la UBPC, dijo que cada semana, de las 13,2 hectáreas de la granja se extrae más de una tonelada y media de plátano.

En visita al lugar, la miembro del Comité Central del Partido y su primera secretaria en la provincia, Lidia Esther Brunet, exhortó a desarrollar la experiencia de intercalar cultivos en las plantaciones plataneras. Cándido Cuellar, trabajador, dijo que además del boniato, incursionarán en el intercalamiento de yuca y tomate.

Información sobre matrícula en la Universidad de La Habana

La Universidad de La Habana informa que el proceso de matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2011-2012 se efectuará los días 30 y 31 de agosto, así como el 1ro. y 2 de septiembre. Los estudiantes que ingresarán en las modalidades del Curso Regular Diurno y Curso por Encuentros (en la sede central), se dirigirán a las Facultades correspondientes a la carrera que matricularán. Se precisa que en el caso de la Facultad de Física el proceso de matrícula se realizará en los locales de los altos de la Biblioteca Central, Colina Universitaria. Los estudiantes que desarrollarán sus estudios en las Filiales Universitarias deberán dirigirse al Edificio Varona, Dirección de Universalización (Colina Universitaria). En todos los casos el horario de matrícula será a partir de las 8:30 a.m., y hasta la 1:30 p.m. Los nuevos ingresos de las FAR y el MININT realizarán la matrícula el 2 de septiembre.

Para efectuar su matrícula todos los estudiantes deberán presentar obligatoriamente los siguientes documentos:

- Cuatro fotos tipo carné.

- Carné de identidad actualizado y en buen estado.

- Original y fotocopia del título del nivel de enseñanza precedente validado por la Dirección Provincial de Educación.

- Documento que emite el MINFAR sobre el cumplimiento del Servicio Militar. En el caso de los estudiantes diferidos no aptos FAR, carta que avale el cumplimiento del trabajo socialmente útil.

La Universidad de La Habana comunica también que el inicio del curso 2011-2012 para todas las modalidades será el lunes 5 de septiembre. En el caso del Curso Regular Diurno, se convoca a todos los estudiantes de nuevo ingreso a las actividades de recibimiento que se iniciarán a las 8:30 a.m., en el Memorial Mella, San Lázaro y L, frente a la escalinata universitaria. Los estudiantes del resto de las modalidades se registrarán por la planificación específica de cada Facultad o Filial al efecto, lo cual les será informado en el momento de la matrícula.

**SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE LA HABANA**

Nueva sala de hemodiálisis brinda servicios en Villa Clara

Freddy Pérez Cabrera

SANTA CLARA.—Una moderna sala de hemodiálisis entró en funcionamiento en el hospital Arnaldo Milián Castro, de Villa Clara, la cual beneficiará a los más de 130 pacientes aquejados de insuficiencia renal crónica que reciben tratamiento en el referido centro asistencial.

El doctor Jorge López Romero, jefe del servicio de Nefrología de la prestigiosa institución, explicó que la sala cuenta con 21 riñones artificiales y todas las facilidades necesarias para elevar la calidad de vida de dichos pacientes, además de mejorar su estancia y la de los acompañantes.

Construida a un costo superior al millón de pesos y cerca de 36 000 dólares, el local posee, adicionalmente, una planta destinada al tratamiento del agua, la cual posibilitará reutilizar los dializadores usados en el proceso de

depuración de la sangre, proceder que permitirá optimizar el empleo de esos costosos recursos.

En Villa Clara, un total de 176 pacientes se benefician de esta tecnología, la mayor parte de ellos en el Arnaldo Milián, y el resto, en los hospitales Mártires del 9 de Abril, de Sagua la Grande, y el pediátrico José Luis Miranda, de Santa Clara.

La entrada en funcionamiento de esta instalación consolida al territorio en la avanzada del país en el tratamiento de la insuficiencia renal crónica, enfermedad provocada en lo fundamental por la diabetes mellitus y la hipertensión arterial.

Villa Clara también se destaca en la técnica de trasplante, llegando a concretar 270 injertos en los últimos diez años, cifra completada con los 17 realizados en lo que va del actual año, logrando un 90 % de supervivencia, el más alto del país, junto a Holguín.

Aumentan centros de educación vial y conducción

Maylin Guerrero Ocaña

Si a inicios del 2010 solo siete provincias del país contaban con escuelas de educación vial y conducción, actualmente suman 15 las instituciones destinadas a ofrecer este tipo de instrucción, según explicita el informe presentado por la Comisión Nacional de Seguridad Vial en la pasada Asamblea Nacional del Poder Popular.

Para complementar estos servicios, existen también 127 aulas municipales con las condiciones mínimas necesarias para ofrecer a los estudiantes la instrucción teórica reclamada por la Ley 109 Código de Seguridad Vial.

Hasta la fecha, refiere además el documento, más de 200 instructores han sido preparados para impartir la docencia en esos centros, luego de participar en un programa de capacitación que incluyó igualmente a los directores.

Por otra parte, ante el incremento progresivo de la cantidad de vehículos privados circulando por las calles tras flexibilizarse la política del trabajo por cuenta



propia, las entidades encargadas de otorgar la Licencia de Operación del Transporte mantendrán vínculos estrechos con los centros de educación vial y conducción, a fin de que los conductores aspirantes tengan actualizada la recalificación.

De acuerdo al texto, aún se trabaja para concluir la elaboración del reglamento docente de las escuelas, y proveerlas del equipamiento técnico material requerido.

el español nuestro



María Luisa García

Como **corromper** (**corrompido** y **corrupto**), unos setenta verbos tienen dos participios: uno regular —terminado en -ado, -ido— y otro irregular —en -to, -so, cho—. Por ejemplo: atender (atendido y atento), abstraer (abstraído y abstracto), convencer (convencido y convicto), despertar (despertado y despierto), elegir

(elegido y electo), insertar (insertado e inserto), prender (prendido y preso), recluir (recluido y recluso), sujetar (sujetado y sujeto), teñir (teñido y tinto) y torcer (torcido y tuerto). Lo general es que la forma regular funcione como verbo y se emplee en los tiempos compuestos, la pasiva con ser y algunas frases verbales; mientras que la irregular funcione solo como adjetivo. Tres verbos se exceptúan de esta norma: **freír**, **imprimir** y **proveer**.